

ORQUESTAS PERMANENTESMotivación

1. La propuesta propugna la promoción de la música contemporánea ; la enseñanza y el desarrollo de nuevas tecnologías, para que se amplie el espíritu de los intérpretes.
2. Una vez terminada su formación, los músicos de orquesta se acoplarán a las exigencias de nuestro tiempo mediante una formación continua que les permita adaptarse e incorporarse en las normas de formación musical (interpretación, técnica instrumental, musicología).

Objetivo :

Influenciar las estructuras nacionales competentes, en particular los ministerios de Educación y Cultura ; las Universidades y los Conservatorios también han de aportar su apoyo.

Moción

El Congreso apoya la reivindicación de un derecho legal al perfeccionamiento durante la vida profesional de los músicos de orquesta. De hecho, los empresarios tienen obligación de concederles un período o un apoyo económico para formación continua.

Se ha pedido al Comité Ejecutivo que ayude a los sindicatos miembros a solicitar en ese sentido las estructuras nacionales competentes (ministerios de educación y cultura).